

UN  
CON  
FE-  
SOR

1404



V-304-06  
G.

93

Bardon 4500pts

R. 43325

16 pag

RE



A-1401





LO QUE PUEDE  
UN CONFESOR ATREVIDILLO,

Ó SEA

una noticia circunstanciada de las ocurrencias de Madrid en estos últimos días, y las providencias tomadas prudentemente por el ministerio y las autoridades.

ESCRÍBELA

en honor de la verdad un ciudadano *muy neto* que se llama *el Chiquitito*.

Lunes 20 de noviembre de 1820.

---

MADRID:

IMPRESA DE VEGA Y COMPAÑÍA,  
1820.

---

*Se hallará en las librerías de Brun, frente las gradas de S. Felipe; en la de Orea, frente de S. Luis; y en la de Quiroga calle de Carretas.*



La Nación española, esta grande nacion fundada por Tubal hijo de Jafét, que es lo mismo que Jabát (1), *la postrera de las tierras hácia donde el sol se pone*, que no es como Africa abrasada del calor, *ni á la manera de Francia es trabajada de vientos* (2)... Esta Nacion, repito, fundada en aquel principio del mundo grosero y sin policia, no sin providencia y favor del cielo segun el P. Mariana, de donde en todos los tiempos y siglos han salido varones excelentes y famosos, particularmente de la clase de confesores efectivos y honorarios, gordos y flacos, con entrada y sin ella en los cuartos de SS. MM. los Reyes que fueron Señores de los nuestros antepasados segun cuentan las historias..... España en fin, la constante España, la credulísima, la religiosísima por temperamento, la que si dió ejemplo en otra era de servil, dalo hoy de liberal con admirable juicio, merced del atrevimiento con que el nunca bien ponderado caudillo Riego acometió á levantar de golpe y porrazo el edificio de la independendia arruinado enteramente por cosas de los antiguos (3).... Esta Nacion ultimamente, siempre grande, siempre magnánima y dichosa, esto ahora mas que nunca, pues que se titula patria del mas sabio lectoral del universo; ... del mas profundo teólogo de cuantos comieron pan en las universidades; ... del mas sendo canónigo de Castilla; ... del mas respetuoso padre que tuvo la padreria; ... del confesor mas importante que hubo producido hasta ahora nuestra fecunda madre la iglesia; ... del mas audaz aconsejador de cuantos desvergonzados y atrevidos aconsejadores nacieron, vivieron y se menearon en edificios ambulantes de seda ó lana (4), del ex-confesor del Rey constitucional que Dios con-

serve, y en una palabra del *canónigo dignidad* en la santa iglesia patriarcal de Toledo don Victor Damian Saenz, terror y espanto de todos los ministros habidos y por haber. . . . .

¿Quién tuviera en este instante aquella facilidad de apostrofar que tuvo y tiene cierto *laino diccionarista, anticatólico*, de los que aun viven y beben por el mundo despues de largos destierros ó peregrinaciones, para arrancar aquí en un pomposo saludo á la alta y poderosa calidad de su señoría? . . . ¿A quién fuera dado poder atinar despues con lo que simplemente pasó en esta Corte y sus aledaños por causa de dicho señor Saenz cuando se nos presentó enemigo del sistema constitucional sin mas ni menos, dando tanto que hacer y pensar á los señores ministros, nuestros acérrimos defensores por la libertad? . . . Confieso buenamente que soy un pobre pe-tate para tamaño emprender por mas que mi voluntad me ayude, y pues pecador de mí no he nacido tan capaz de sutilezas como el susodicho señor *diccionarista*, encomiéndome á su dichosa pluma en cuanto á cumplimentar en regla á nuestro personage, y describir mas adelante sus andanzas, que yo entretanto haré de modo que para ello no le falten noticias, amalgamando las que pudiere en este toscó borron. . . .

## PARTE PRIMERA.

Hallábase el heroico pueblo madrileño sin el Rey por los dias 16 y 17 de noviembre actual, aunque asaz tranquilo por su parte no temer el mas minimo contratiempo. . . . Eranse ya pasados muchos dias de orfandad, hablando mal y pronto sin sentir, y una dulce indolencia ó abandono sustituia al bullicio de la Corte siempre agitada y concurrida. . . . S. M. entretanto proveia lo conveniente al restablecimiento de su salud en el real sitio del Escorial donde se hallaba, y nos daba

con frecuencia noticias del estado de ella que recibiamos con el placer mas puro é inexplicable.

Tanta paz, tanta tranquilidad, fue turbada de repente por un don tal de Saenz, canónigo lectoral de la patriarcal de Toledo, hombre sagaz, y de suyo emprendedor, que á fuer de confesor ó director espiritual del buen Monarca, metióse de hoz y de coz en todo lo temporal, aconsejándole cosas del demonio.... Díjole y tornó á decirle... hubo monges en su ayuda, ... hablóse mucho de *acierto*, de *conciencia*, de *peligros*, y por último, tales mañas se dió el susodicho señor Saens que en menos de un *sancti-amen* fraguó y concibió los proyectos mas agigantados contra el sistema actual, *segun nuestro ministerio* (5).

Lo que es por de pronto, se nos descolgó el buen hombre con una proposicion en favor del señor Carbajal (6) para que nos gobernase, y esta fue tan ayudada de su interes, que el expresado señor Carbajal vino á estar dos dedos de mandarnos segun dicen, aunque otros afirman que estuvo algo mas cerca de que me lo vendimiaran (7).

Con tan fuertes colorines debió pintarse la urgencia de que se le emplease de capitán general en esta Corte y sin tardanza (8), que al fin el Rey accedió de grado ó fuerza, lo que es igual á S. M., pues de cualquier modo queda bien como sabemos (9). Esta condescendencia animó demasiado la suma sagacidad del empecatado Padre; ¿y quién sabe si pensó en proponer tambien nuevos ministros cuando ya hubiese conseguido lo primero? nada tendria de particular á mi modo de entender; por lo menos si así no fue, lo hizo sospechar segun aquello de que *quien hace un cesto hace ciento*, pero no á SS. EE., que á *segura llaman Sancho*, y se saben prevenir, como despues se verá...

El cleriguito que no tiene un pelo de tonto, no dejaba de conocer aquella disposicion que siempre tienen

los Reyes á prestarse buenamente en ciertos y ciertos casos en favor de las opiniones mas ó menos acertadas, de sus *aconsejadores*, y como las de un padre confesor tienen tanta autoridad, él se propuso usar de ella y agotar sus recursos con la preponderancia espiritual que su elevado puesto le facilitaba sobre el nuestro, que como los demas reyes y emperadores siempre quieren lo mejor por mas que digan...

Seguro pues de su triunfo por el feliz resultado que tuvo la indicada propuesta se dispuso incontinenti á cualesquier fechoría, y metésele entre cejas por primera la que ya de antemano le bullia en el calletre, á saber: la maldita intencion de dar en tierra con el edificio de la libertad tan adelantado, como si pudieran ser sorprendidos impunemente nuestros valientes ministros, que se desviven por sostenerle y acabarle noche, dia... Efectivamente mete firme, y arranca en suma dos cartas sobre el citado nombramiento del capitan general, de puño y letra del Rey, encaminadas por su consejo á los dos interesados entrante y saliente, con mucha anticipacion de las que por el ministerio de guerra debieran haber venido y vinieron (10). El contenido de las expresadas cartas tambien era algo alarmante *segun dicen los ministros*, pues traia cosas capaces de asustar al gran Sultán y sus visires, cuanto y mas á SS. EE. No faltará quien afirme sin embargo, que nada tenian de particular, como es un hecho, pero voy al retintin de las afectuosas palabras y pulidos cumplimientos con que se nos vino encima nuestro amigo don Fernando (11).

Como es probado que mas vale saber que haber, de nada servia al padrecito el salirse con su primer empeño, pues al cabo seria vencido por los ministros que pusieron en guardia incontinenti sin andarse con rodeos; la esperiencia enseñó despues á nuestro rapaz enemigo, que cada uno de SS. EE. sabia tanto como él, y juntos mas que él con toda su prosopopeya: ¿A mí leoncitos?...

7  
¿A nosotros con tamañas fechorías?... tate, tate, P: nuestro que ahora lo verás, dijeron, y tornándose á juntar como tienen de costumbre en casos *estraordinarios*, en menos de seis minutos concluyeron su contrato de alianza con otras autoridades (12), y detallaron los planes para empezar la batalla... Aquí te quisiera ver lucir, amigo *Diccionarioista*... ¿dónde estas que no vienes en mi ayuda para poder descubrir las mas solemnes virtudes de SS. EE. puestas todas en un continuo ejercicio desde el punto y hora en que fue forzoso combatir *de mil maneras* el poder colosal de un confesor que les amenazaba? (13) Do quiera que te encuentren estas mis *deprecaciones* te ruego las acojas y me embides esa tu *gallarda pluma*, si llagada en las telas del corazon, como puede suceder, no la tienes ocupada en enderezar tus votos á alguna dama mas digna de entretener tu sutil ingenio con amores, que yo lo soy de distraerte con glorias y sinsabores de descarnados y arrugados héroes en desigual pelea (14).

## PARTE SEGUNDA

Yo no sé lo que tiene esto de ser escritor contra la voluntad de Dios y de las letras, que á la menor distraccion se le va á un hombre el santo al cielo, como solemos decir... Maldito si me acuerdo de lo que queria advertir sobre mi protocolo; pero siempre seria algo que me pusiese á cubierto de las interpretaciones con que toman los escritos el enjambre de lectores cabilosos y mal entretenidos de que abundan varios sitios en este bullicioso pueblo. Por si fuese sobre esto lo que se me olvidó decir, declaro en mi conciencia, que no es mi ánimo hasta ahora el ofender á nadie por escrito, pero ni tampoco de palabra; pues donde las dan las toman, y eso de partir el sol no me trae cuenta (15), que ni pienso, ni quiero, ni puedo satirizar á nadie... Y por último, protesto que todo lo hago

á buen hacer, y si alguno creyese lo contrario venga y veaselas conmigo que yo le convenceré. . .

Debo pues hablar fiel y cumplidamente de los señores ministros actuales, que con tanta razon merecen hoy la atencion de la liberal Europa por sus pasados y presentes merecimientos (16). La empresa es árdua y demas superior á mis alcances, bien lo entiendo; pero como quiera que sea, lo habré ya de seguir ó reventar. . . Esto tiene en este mundo el meterse á farolero. . .

Afortunadamente habria materia de sobra sabiéndola aprovechar, y pues que hay mucha nunca faltará alguna cosa de que poder echar mano para engalanar mi escrito; por eso es bueno, entre escritores zarramplines como *nos*, el buscar personajes gordos, con cuyos fechos y hazañas se llene mucho papel sin mayor dificultad. . . Vamos al caso.

Tornaron á lucir en este mundo los actuales excellentísimos señores ministros de estado y del despacho, despues de haber sufrido las plagas de Faraon en sus peregrinaciones. Anduvieron diligentes gran parte de los presidios, castillos y fortalezas, asi de la península como de la costa de Africa é Islas adyacentes del Mediterraneo; pero llegó un día en que viniesen, viviesen y bebiesen, olvidando las pasadas desventuras; merced del atrevimiento con que algunos soldaditos se empeñaron en ser libres y libertarnos á todos los que como SS. EE. nos ibamos ya *acimatando* con aquel género de vida (17). . .

Las espinosas circunstancias en que SS. EE. tomaron los ministerios serán para nuestra España de eterna recordacion. . . Transtornadas las secretarías con una mudanza de gobierno repentina, y atestadas de asuntos importantes, detenidos por culpabilidad de los *salientes*. . . Con gran necesidad de modificar *un mucho* nuestro exaltado liberalismo, llevado como nuevo hasta las nubes. . . Debiendo condescender, mal de su grado, en varias

cosas, que si bien no atentaban al sistema, á lo ménos le entorpecian... Con un diluvio de amigos aparecidos aqui de repente desde las cuatro partes del mundo donde erraban... En la dura precision de tomar en consideracion á cada instante servicios importantes, dignos de la mayor recompensa, para la provision de muchos empleos vacantes que fue menester arrancar á viva fuerza de los anti-constitucionales... Y ultimamente, destinados por la Providencia para establecer profundamente los primeros cimientos del grande edificio de nuestra libertad...

Nadie ignora que cuando mas decididamente se ocupaban los ministros de nuestra felicidad, genios malignos y de suyo cabilosos, trabucaban las cosas á su modo, dándoles por lo comun *un falso sentido en las llamadas tribunas de las difuntas sociedades* (18). Al mismo tiempo, varios difuntos periodistas, incluso el Conservador, se descerrajaron á escribir tanta divina desvengtienza contra el buen ministerio, que al fin y al cabo, y *magüer* su liberalismo, tuvo que ocurrir á cortar de raiz tamaños males, *sin otro interes que el de nuestra verdadera libertad*... En efecto, hubo aquello *de juntarse para casos de entidad*, y despues de varios dimes y diretes resultó finalmente que era forzoso intrigar para dar en tierra con las sociedades, y acabar con tanto malandrin periodista criticador...

Dicho y hecho: asi sucedió, pues nada es difícil á genios sublimes y emprendedores, pulimentados ó llamados en las muy acreditadas universidades de los presidios (19). Dejáronse ver SS. EE. de las Córtes, y al momento éstas, que siempre manifestaron su adhesion al ministerio, no por intriguillas, ni empeños, sino por uniformidad de ideas, se penetraron de la necesidad que *existia efectivamente* de poner término á tan continuas incomodidades, y caten vmds. aqui al amigo Alvarez Guerra facilitando para ello el camino á los demas por si no se determinasen. Entonces salió su famosa indicacion, que

tengo muy presente, con todas sus atañiduras y comentarios.

Consecuente á todo lo que llevo dicho y á lo que dejo de decir, era de esperar el fin de varias libertades nuevas ó reconquistadas, como en verdad llegó; y con él se holgaron los ministros por salirse con la suya, reprimiendo *la licencia*, que nada tiene de constitucional, y acallándonos á *la fuerza* porque así convendría, y á mí no me toca inspeccionarlo; pero como esto sucediese, sin embargo, con las intriguillas indicadas, amen de los cañones con que se nos descolgaron, ya se ve, no fue la operacion tan de suyo disimulada que no despertase hablillas entre los llamados buenos... Alborotose el cotarro al ver tales providencias, y me pusieron de vuelta y media á los mas estiraditos....

Los ministros en fin que no son ranas, como nos ha mostrado la experiencia antes de ahora, se dolieron infinitamente de haberlo echado á perder, y como á nadie le agrada el perder la opinion con los destinos, , , , no es extraño se tomasen de palabras *ellos entre sí*... Hubo pues aquello de *si la erraste, si tú tuviste la culpa*, con otras cien razones y sin razones á que inducieren y provocaron *las nuestras flablorías*.

En este estado se hallaban SS. EE., y de día en día iban perdiendo el concepto que era una lástima, si he de decir la verdad... pero vino Dios á verlos con las dos oportunas cartas que les sirvieron para volver por su honor cumplidamente; y como en el mismo hecho de venir las tales cartas se vieron comprometidos con el uno y con los otros, acabaron de conocer su situacion espinosa, y el eminente riesgo de tronar en que los puso al ínclito confesor de mis pecados... De aqui vino el recurrir el grito aterrador *la patria está en peligro*, único medio que tuvieron á mano para salir del apuro.

*La patria está en peligro* esclamaban con furor SS. EE... y mil veces sus amigos repitieron desde diferentes puntos

una voz tan alarmante... *La patria está en peligro* se oyó decir en el seno de la misma Diputación permanente de Cortes; lo dijeron también todas las autoridades civiles y militares de esta capital; hendió por último el aire y en un sordo sonido, pero muy continuado, pasó de sierra en sierra asustando con razón á todo yente y viiente. Era pues indispensable que así fuese para conmover á un tiempo los espíritus mas menguados y dormidos, y pues para mejor persuadir del peligro de la patria también fuera menester pedir algo de entidad, creyeron todos á una, es decir los mandatarios, que la petición de Cortes *extraordinarias* llenaba perfectamente sus intenciones: pidieron en seguida, y acabóse de alborotar el vecindario.

Si esto estuvo bien ó mal hecho discúrralo el lector *sin acalorarse*, pues á mí no me es concedido por naturaleza el mirar las cosas como son, sino como á Merlin le viene en gusto que las vea (20)... Así es que, sobre este procedimiento del ministerio con las autoridades y la diputación permanente se me ocurre tanto que decir, y tan endemoniado, que mas vale dejarlo para ocasión mas oportuna y *pintiparada*, pues entonces saldrá todo á relucir, como antes no disponga de mi persona el señor poder ejecutivo.

*Volvamos al Confesor.*

¡O tú inimitable lectoral, valiente y atrevido canónigo, confesor y aconsejador sin igual en todo el mundo, hombre célebre, digno de ser Papa cuando menos!... Si aún te guardan y conservan las orgullosas murallas de ese convento, tendido por octava maravilla, si en sus espaciosas salas estudiéredes yantando ó folgando á la sordina como filósofo en regla, y sintiéredes retumbar por los rincones el eco de mi voz ronca de tanto gritar por tí, escúchala atento que cantará tus proezas en versos muy lucidos y ordenados. Tú que aterraste á todo un ministerio Constitucional tan solo con amagarle á dar *sustituyentes* (21)... Tú que á un



Rey induciste y llevaste por donde te vino bien, haciéndole escribir las tan ponderadas cartas (22)... Tú que tanto valiste é importaste como para nos causar tantos apuros (23)... Tú que comiste y bebiste con tranquilidad mientras que en Madrid y su aledaños no quedó títere con cabeza que no tomase las armas, ó las quisiera tomar; y en resumidas cuentas, tú, alto y muy poderoso Sr. D. Victor Damian Saenz, aconsejador del Rey con otros mil calendarios, digno eres de que se te entonen himnos ó cantares, pues que de tu persona se ocuparán con placer las cien bocas de la fama y sus trompetas, si no se estan ocupando ya como presumo, segun lo ruidoso de tus fechos (24)... A tí solo fue dado el aterrار como dije á un ministerio llamándolo á campaña, y solo por tí hubiera necesitado de nuestros heróicos esfuerzos (24)... For tí gritaron, sin duda, *la patria está en peligro* (25): por tí temblaron y temieron los mas esclarecidos Ciudadanos de la Nacion española (26): por tí abusaron de nuestra credulidad y condescendencia las timidas autoridades: por tí fuimos espuestos á males incalculables y sin cuento (27): por tí se abrieron de nuevo las sociedades con el nombre de tertulias (28): todo se debe á tí y á la suma importancia de tu persona (29)... Y pues tantas *alteraciones y novedades* causaste tu solo á la Nacion española, justo es, excelso campeon, que se digan y cuenten tus proezas para que sirviendo de ejemplo á todos los confesores nacidos y por nacer, te proporcionen tambien un lugar correspondiente en la historia de nuestra revolucion, que te haga pasar con *heroico nombre* á la mas remota posteridad. *Dixit.*



## NOTAS.

- (1) Asi le nombran tambien varios historiadores constantinopolitanos.
- (2) Alude á nuestro carácter nacional que es menos inconsecuente que el de los franceses, algunas veces con majadería.
- (3) Elio y otros que se apresuraron á rendir acatamiento para que nós *acatasen*, como se verificó... digalo el año catorce que todavía humea...
- (4) Ese pícaro Boltaire confundió con estos epitetos á muy bueños religiosos, pues el hombre habló siempre en general, y no sé donde describe por este estilo la palabra *fraile*.
- (5) Digo esto porque el público no ha tenido necesidad de saberlos, y así estuvieron muy bien callados en el bueche de SS. EE. donde caben buenas cosas y se conservan reservaditas...
- (6) Teniente general, ministro que fue en Cádiz, y buen cristiano viejo antes y despues.
- (7) Digalo el pueblo de Madrid en la noche del 16.
- (8) Al susodicho Sr. Carbajal.
- (9) Aréngome á la Constitucion en cuanto á la inviolabilidad del Rey.
- (10) Se asegura que la tardanza pendió en el oficial de secretaría, pues llegó el nombramiento en regla á pocas horas de las cartas. Estamos reducidos á conjeturas, y podemos engañarnos; pero en las tales cartas no veo yo ninguna cosa de las que se ponderaron tanto por todos los ministeriales. Tambien es verdad que no las he leído porque no se publicaron, pues que no habia necesidad...
- (11) Asi dijo en la Diputacion de Cortes un ministro, y no faltó quien le oyera, aunque fue descortesia...
- (12) El Gefe político, Capitan general y Diputacion permanente, tambien fue llamado al consejo el diputado Sancho, segun dicen.

(13) Este fue sin duda el bú, pues al quitarle del lado del Rey desaparecieron con él todos los peligros.... Digo yo que á haber otra cosa como lo de la carta á Valencia, lo de Morales y otras noticias disparatadas, el ministerio las hubiera anunciado al público con aquella franqueza Constitucional que tanto le distingue.

(14) Digo desigual porque al fin eran varios contra uno, supuesto que al público, lo que llamamos al público, no se le dijo de otro enemigo chico ni grande.

(15) En esto voy acorde con los autores ó editores de cierto papelon ministerial, que han visto y oído y saben lo que es vivir.

(16) Antes como diputados exaltados, ahora como ministros liberales y ejemplo de moderación, siempre contrajeron un mérito muy particular, pues el hombre ha de ser de las circunstancias.

(17) Al fin se acostumbra el hombre á todo, y allá en presidio no se pasa del todo mal, aunque en la vida calma suelen apagarse las pasiones muchas veces: v. gr.

(18) Hay que disimular se me haya pegado un poco el lenguaje de algunos diputados, hablando de sociedades.

(19) Universidades las llaman comunmente y con razón, pues en ellas se aprende á vivir con las opiniones y á saberse gobernar para quedar siempre bien.

(20) Si se me preguntare diría que nunca debe alterarse la tranquilidad con una voz tan alarmante á no suceder el peligro; pero publicándole en seguida, pues así lo exige la verdadera franqueza de la libertad. No hay duda en que la voz salió del ministerio; pero la hay muy grande en los motivos que dieron lugar á ella. Unos opinan así, otros así; pero yo no estoy con los que creen fue arbitrio del ministerio para batir al contrario con el apoyo de la opinión general, teniendo entendido que es prudente y no habia de jugar con nosotros así como quiera.

(21) Si hubo mayores motivos el pueblo los ignora,

y por eso no es extraño que se crea comúnmente entre los buenos, que la batalla y alarma se redujo tan solo á la conservación de las sillas destruyendo al confesor que acaso las atacaba. . . así calcula la gente cuando camina sin datos; ya se vé es muy natural pensar siempre por lo que se deja ver.

(22) Digo ponderadas; porque al fin eran dos cartas, y por malas que viniesen no habian de traer entre renglones los males de Pandora, ni la guardia imperial de Alejandro nuestro padrino; luego daban lugar á obrar sin alborotar al pueblo viniesen como viniesen, y á quien quiera que vinieran.

(23) Dígalo la guarnicion que no soltó las armas en tres dias, y los magullados traseros de los innumerables correos de gabinete que fueron y vinieron sin descansar un instante. Si estos no fuesen apuros venga Dios y véalo.

(24) Me atrevo á jurar que ya se cuentan en Rusia, Lóndres, Paris y Trowaw. Tal priesa de observarlo todo se han dado los extrangeros adictos á sus embajadas.

(25) La opinion general en lo mas insuficiente del mundo segun creian no ha mucho tiempo los mejores políticos de España, esto es los señores ministros; pero tal como es, hay quien dice que al fin la necesitaron.

(26) Así es de creer, pues en cuanto te quitaron, callaron todos, y desaparecieron nuestros peligros.

(27) Hombre hay que está en la cama del susto que se tragó. . . No es para menos el chasco.

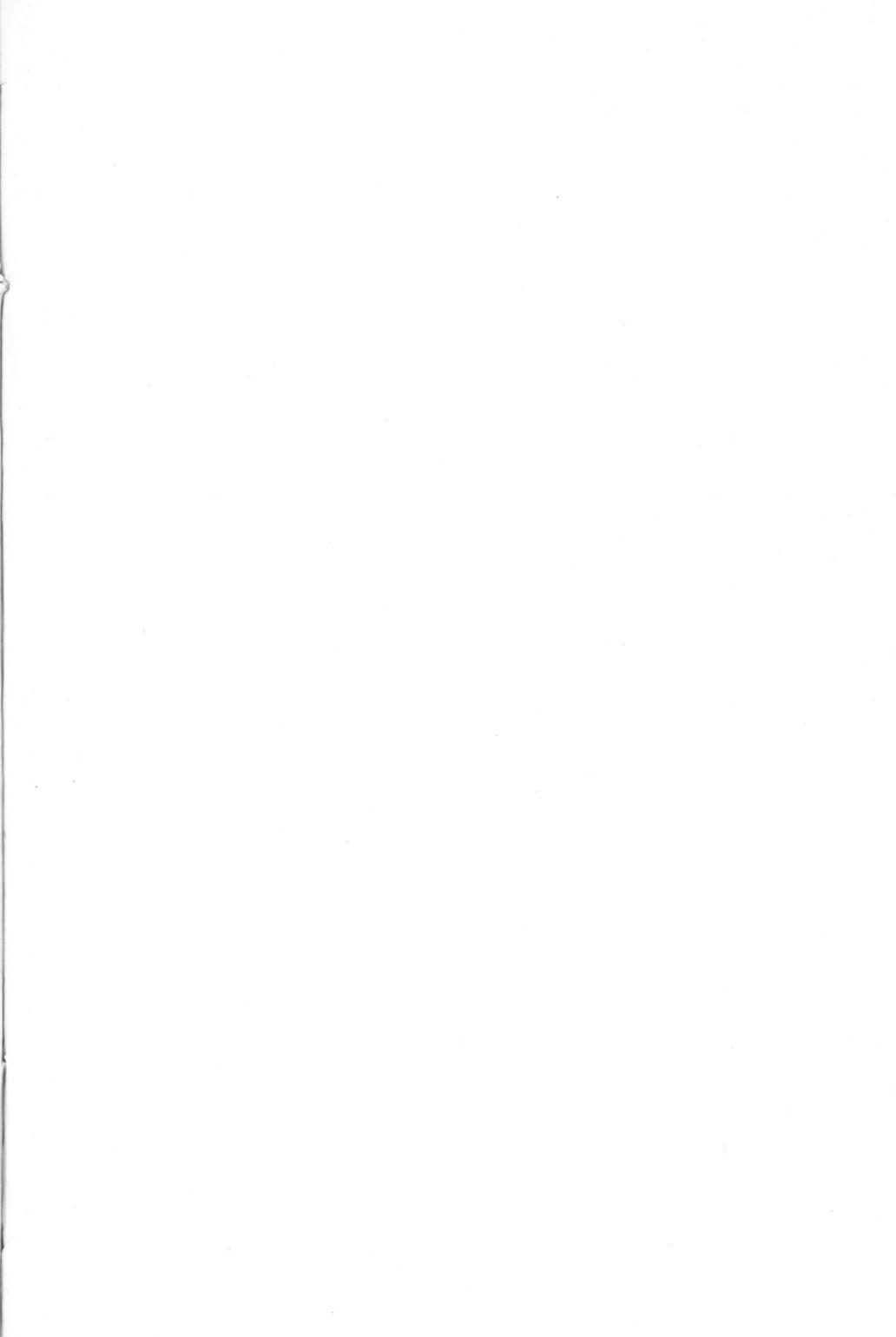
(28) Verdad sea que la prudencia de los ministros con la del capitan general proveyeron lo conveniente para evitar estragos, pues la guarnicion patrullaba constantemente en pós de las aturridos por lo que pudiera tronar. Al toro se le dá cuerda hasta cierto punto, y la cometa se la deja volar siempre en una altura determinada. . . Esta es máxima juiciosa y conveniente en todo sistema de moderacion.

(29) Aun así como quedan no quedarán, pues si por tí volvieron por ellos se suspenderán cuando convenga, que en esto como en otras cosas se sostienen bien los señores ministros y demas autoridades.

(30) Que es lo mismo que decir: *parturiant montes nascitur ridiculus mus*, y acabo en latin mis notas. Supongo que lo entiendes, pero si así no fuere, te lo diré en griego para mayor claridad.









1061377



60984 81800